

----- En la sede de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos, ubicada en Oro Verde (Dpto. Paraná), a la hora nueve y quince minutos del día 06 de marzo de dos mil diecinueve, presididos por el señor Decano Dr. Ing. Agr. Pedro Anibal BARBAGELATA; se reúnen los miembros del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, para dar tratamiento al Orden de Día:-----

----- A continuación se transcribe el registro de firmas de los Consejeros correspondiente a la presente reunión:-----

DOCENTES	PRESENTE	AUSENTE
SALUZZIO, Mariano Fabio	Presente	
ARANGUREN, Silvia Mónica	Presente	
GIECO, Adriana Marganta	Presente	
CUMAR, Renzo	Presente	
BRIZUELA, Armando Benito	Presente	
GALUSSI, Alberto Anibal		Ausente con aviso
SALUSO, Adriana	Presente	
STERREN, María Alejandra	Presente	
OSZUST, José Daniel	Presente	
GRADUADOS		
BERTA, Edgardo Dario	Presente	
FORMENTO, Ángela Norma	Presente	
BOUDOT, Marina Victoria		Ausente con aviso
WALSSER, Fabricio Sebastián		Ausente con aviso
ALUMNOS		
GODOY, Juan Daniel	Presente	
SPOMER, Josefina	Presente	
REY, Maribel	Presente	
RAMIREZ, Alejandra Daniela		Ausente con aviso
Personal Administrativo y de Servicios		
RETAMAR, Gustavo Esteban	Presente	

----- Al comenzar la reunión, PRESIDENCIA menciona que la cantidad de ingresantes en este año es de 202 respecto de los 155 ingresantes totales que hubo el año pasado. De la carrera Ingeniería Agronómica el año pasado hubo 116 y este año 130, y de las tecnicaturas hay 72 ingresantes: 51 en la TUOEA, con sede en Ramírez, y 21 en la TUMGYS, con sede en Nogoyá. Respecto a los temas que causan gran preocupación y ocupación en el equipo de gestión de la FCA, es el tema del presupuesto de la Universidad para este año. PRESIDENCIA informa que envió un e-mail a los docentes, que les llegó también a los estudiantes y no docentes, convocando a una reunión para el día martes 19 de marzo a las 11 horas en el SUM de la Facultad, cuya invitación es extensiva también a los graduados. En esa reunión se abordará el tema presupuestario de la Universidad, cuál es la situación actual, el presupuesto que se ha aprobado para este año, haciendo una comparación con respecto a lo que fue el presupuesto del año pasado, y también para contar cuáles son las actividades que se han venido haciendo y cuáles son las actividades que están planificadas desde la gestión de la FCA. La idea es dar continuidad a las reuniones que se hicieron previo a la elección de autoridades de la Facultad, para hacer un breve racconto de lo que se ha venido haciendo y principalmente para dar un tiempo de intercambio y recibir opiniones, críticas y/o propuestas en base a las cuales poder planteamos redireccionamientos. La reunión es abierta a todos los claustros que participan de esta Casa de Estudios. Para el día de mañana, 7 de marzo, a las 13 horas en el Aula 1 se convocó a los docentes y alumnos para conversar acerca de los Módulos Didácticos Productivos. Me parece que la implementación de estos Módulos ha sido una excelente idea, comenta PRESIDENCIA, aunque notamos algún declive en el funcionamiento de los mismos, por lo que el objetivo de la reunión es discutir cómo se puede relanzar esta actividad, así como mejorar la dinámica de su funcionamiento. Volviendo al tema del presupuesto universitario, si bien se va a charlar el día 19 de marzo, interesa hacer un breve anticipo de la cuestión. El Congreso el año pasado aprobó un incremento del 30% global para el sistema universitario nacional, a la UNER como a otras 34 Universidades Nacionales les tocó un incremento menor, en el caso específico de la UNER correspondió a un 25,5%. Eso equivale a un presupuesto de 1.513 millones respecto al presupuesto del año pasado que fue de 1.207 millones. Para poner un ejemplo, a la UBA se le aprobó un incremento del 33% y la UBA sola representa más del 20% del presupuesto global de las Universidades Nacionales. Ese presupuesto del 25,5% habría que compararlo con el casi 50% de inflación que hubo en el año anterior. La proporción mayor del presupuesto como

todos los años, pero en este año mayor aún, se lo lleva todo lo que es sueldo. Por lo cual, de los 1.513 millones, 1.425 millones pertenecen a ese rubro, lo que deja una cifra para gastos variables, que el año pasado fue de \$100.123.000, para este año es de \$87.891.000. Si en valores nominales es menor, en valores reales es mucho peor. De los 150 millones con que se debería contar para tener la misma capacidad de gasto que el año anterior, se tiene la mitad de ese presupuesto. Eso impacta en muchas cuestiones presupuestarias. Lo que se decidió cuando se discutió el presupuesto en la última reunión del Consejo Superior del año pasado, fue mantener los valores nominales para todas las áreas de la Universidad y absorber varios programas específicos dentro de cada una de las áreas con remanentes de ejercicios anteriores, que hasta el día de la fecha no se sabe cuánto es. Se estima desde la Universidad que se va a poder absorber la mayoría de los programas que se venían dando con ese remanente. En lo único que se aumentó es en la parte de gastos fijos (gas, electricidad, agua, servicio de limpieza, telefonía, vigilancia, etc) que el año pasado fue de \$18.000.000, en valores nominales se mantuvo aumentando únicamente la luz de la que el año pasado se había presupuestado \$8.000.000 y se terminaron gastando \$14.000.000, y para este año se presupuestaron \$18.500.000, con la perspectiva de que no va a alcanzar. Y dentro de los Programas de la Universidad donde está Académica, Ciencia y Técnica, Extensión, Bienestar Estudiantil, Consejo Superior y programas de apoyo (todos los programas de apoyo quedaron en cero para cubrirlos idealmente con los remanentes de ejercicios anteriores), todas las áreas quedaron con los valores nominales igual al año pasado salvo Bienestar Estudiantil que es la única que se le aumentó. Fue con un 25% con el objetivo de mantener las becas e incrementar la percepción mensual de las mismas con respecto al año pasado. Según lo que transmitió el Sr. Rector entre el presupuesto aprobado y lo que la Universidad necesita hay una diferencia de unos \$73.000.000. De ello se ha hablado con la Secretaría de Políticas Universitaria que aceptó esa diferencia y hay un compromiso de ésta para seguir discutiendo el tema y poder acercar posiciones, más allá que lo que aprobó presupuestariamente la legislatura nacional no es algo que se pueda modificar. No existe para ello un papel firmado con la SPU, se está en un año electoral y con la complejidad económica conocida. De todos modos, lo que transmitió el Sr. Rector es que se tiene expectativas que se va a poder achicar esa diferencia. A nivel de unidades académicas que son los gastos variables que giran a las mismas, el año pasado fueron \$22.921.000 y este año será de \$24.754.000; es un incremento del 8% con el que se tiene que hacer cargo de todos los gastos que hay en la Facultad (combustible, viáticos para los prácticos, que es una de las situaciones que interesa charlar, y el resto de los gastos de la institución). Esto es para contarles, expresa PRESIDENCIA, la situación presupuestaria, se hará en forma más ordenada en la reunión del día 19 de marzo. En otro orden, se sigue trabajando en el Plan Participativo de la Universidad hacia el cincuentenario de la UNER. También se parte de un presupuesto de la SPU para trabajar en la planificación institucional de la universidad. Se deberá tener un facilitador para trabajar en ese tema por unidad académica que deberá pasar por el Consejo Directivo, por lo que se presentará para la próxima reunión un representante de la FCA para participar de ese equipo de facilitadores de la UNER. Ha habido algunas reuniones dentro del equipo político (está integrado por todos los Decanos, funcionarios de Rectorado y un representante titular y suplente de cada uno de los claustros que están representados en el Consejo Superior); quien está a cargo de este tema es la Vicerrectora, Dra. Gabriela ANDRETICH, y hay una persona designada trabajando que es el Sr. Mario SIEDE y nos han pedido un espacio en una reunión de Consejo Directivo para venir a contarnos muy brevemente cuál será el trabajo realizado y cómo continúa. Respecto a la planificación hay que definir sintéticamente: misión, visión y valores de la Universidad, según lo estipulado por la SPU. La UNER es una de las pocas universidades que todavía no tiene una planificación aprobada.

----- Seguidamente en el punto 5.- VARIOS, se incorporan los siguientes temas: 1) DOCU_FCAG-UER 187/2019 - Eleva Documento sobre Agroecología generado por la Comisión de Agroecología de la F.C.A. UNER (PRESIDENCIA). **Despacho de la Comisión de Agroecología:** VISTO que los actuales sistemas de producción agropecuaria están fuertemente cuestionados por algunos sectores de la sociedad, particularmente por sus potenciales consecuencias sobre el ambiente y la salud humana. Que esta preocupación está justificada por evidencias que demuestran que una proporción significativa de los actuales sistemas de producción provocan, en diferente grado, degradación y contaminación de los recursos naturales. Que estas consecuencias se generan principalmente cuando existe un manejo irresponsable de los sistemas, basando las decisiones primariamente en expectativas económicas de corto plazo y guiadas por la cambiante coyuntura climática, económica y política de nuestro país. Que en el centro de la escena del debate actual sobre los sistemas agroproductivos, claramente se encuentra el uso de productos fitosanitarios de síntesis química y de organismos genéticamente modificados (OGM), y su potencial papel en la contaminación y degradación del ambiente. Que ante este escenario se ha planteado como alternativa a la Agroecología. Que este concepto admite numerosas interpretaciones y significados, dependiendo de los valores, la formación, la filosofía y los intereses de quien lo utilice. Que la Misión Institucional y el perfil del Ingeniero Agrónomo definidos en la FCA UNER claramente indican, por un lado, la vocación institucional y política de nuestra casa de estudios de formar profesionales comprometidos con la producción sustentable y por el otro en generar conocimientos con sólida base científica. Que institucionalmente se ha creado una Comisión permanente de Agroecología con representación de docentes, estudiantes y graduados, cuya misión fundamental es generar ámbitos de debate con el aporte de actores externos, consensuar líneas de investigación interdisciplinarias. Que esta comisión representa permanentemente a la FCA UNER en ámbitos provinciales de debate sobre Agroecología. Que esta comisión ha analizado un documento presentado por Decano de la FCA UNER y su equipo de gestión con relación a la agroecología. Que a su vez esta comisión ha trabajado y consensuado un proyecto de ley sobre Agroecología. Que existe a su vez, un proyecto de Ley Provincial, con media sanción, que no contempla la visión de agroecología que tiene esta comisión. Que resulta fundamental que la FCA UNER tome una postura institucional sobre Agroecología, y que a partir de esta postura se continúe trabajando en un proyecto de ley superior, y en líneas de investigación y extensión universitaria. Por todo ello, esta Comisión de Agroecología de la FCA UNER propone al Consejo Directivo:

a) Avalar el documento presentado por el Decano de la FCA UNER y su equipo de gestión.

- b) Avalar el proyecto de ley trabajado y consensado por la Comisión de Agroecología.
c) Solicitar a las secretarías pertinentes un relevamiento de los trabajos, líneas de investigación, proyectos de extensión, actividades de cátedras, entre otras, que aborden las temáticas de la agroecología en nuestra Facultad.

El Consejo Directivo reunido en Plenario aprueba el punto a) (**Resolución "C.D." n° 9.215/19**) y c) del Despacho y gira el punto b) a la Comisión de "Interpretación y Reglamentos". 2) **EXP_FCAG-UER 058/2018** - Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular o Asociado, Ordinario, con dedicación Exclusiva en el Espacio Curricular "Química General" (PRESIDENCIA) - 3) **EXP_FCAG-UER 273/2018** - Disponer el Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Física" (PRESIDENCIA) - 4) **EXP_FCAG-UER 300/2018** - Llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con dedicación Parcial en la Disciplina "Matemática" para cumplir funciones en los Espacios Curriculares "Matemática I" y "Matemática II" (PRESIDENCIA). 5) **EXP_FCAG-UER 692/2018** - Llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario con dedicación Parcial en el Espacio Curricular "Fisiología Vegetal" (PRESIDENCIA) - 6) **DOCU_FCAG-UER 232/2019** - Ing. Agr. Marina BUTUS - Solicitud de ayuda económica para solventar gastos para la asistencia al "ELER 2019, 1° Encuentro Latinoamericano de Estudios del Rururbano" a realizarse los días 7 y 8 de marzo de 2019 en la UNL, Paraje El Pozo, ciudad de Santa Fe (Consejero OSZUST). Se gira el documento a la Comisión de "Finanzas y Patrimonio" - 7) **Exposición verbal de alumnos del Centro de Estudiantes de la FCA** (Consejero GODOY).

1.- CONSIDERACIÓN DE ACTAS.-

Reunión	Carácter	Sesión	Fecha de Realización
Séptima	Ordinaria	Única	25/10/18
Octava	Ordinaria	Única	26/11/18
Primera	Extraordinaria	Única	12/02/19

----- PRESIDENCIA pone a consideración las Actas presentadas y las mismas se aprueban por unanimidad y sin observaciones.

2.- RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.-

RESOLUCION N° 7919/18

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR parcialmente el Artículo 1° de la Resolución "C.D." N° 9.130/18, de fecha 25 de octubre de 2018, excluyendo al espacio curricular "Física".-

ARTÍCULO 2°.- MODIFICAR parcialmente el Artículo 2° de la Resolución "C.D." N° 9.130/18, de fecha 25 de octubre de 2018, incluyendo al espacio curricular "Física".-

ARTÍCULO 3°.- MODIFICAR parcialmente el Artículo 3° de la Resolución "C.D." N° 9.130/18, de fecha 25 de octubre de 2018, excluyendo al espacio curricular "Física".-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7923/18

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO el llamado a concurso dispuesto por Resolución "C. D." N° 9.120/18.-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al alumno Edgardo Abel SOSA, DNI N° 37.922.047, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, ordinario, con dedicación Simple, en el espacio curricular "Física", de la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 30 de septiembre de 2019, completando el período de dos años de designación en el cargo concursado.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de esta Universidad para su conocimiento y demás efectos y, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7929/18

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR, a partir del 01 de febrero de 2019, la renuncia presentada por la Esp. Trad. Noemi Adriana GIGENA, CUIL N° 27-13593116-6, en UN (1) cargo de Profesor Titular, ordinario, dedicación Simple, incrementado a dedicación Parcial, interina, en los espacios curriculares "Inglés I" e "Inglés II", de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7931/18

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR, a partir del 01 de diciembre de 2018, la renuncia presentada por el Ing. Agr. Dr. Leonardo Esteban NOVELLI, CUIL N° 20-29864494-1, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, interino, dedicación Simple, en el espacio complementario "Integración en Sistemas de Producción", perteneciente a la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7935/18

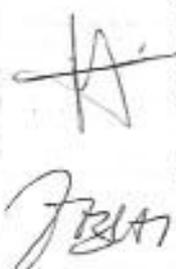
ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR la designación interina efectuada al Ing. Agr. Daián FRANCIA LAURENZO, CUIL N° 20-33623359-4, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, dedicación Parcial, con funciones en el Área de Educación a Distancia, desde el 01 de enero de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2019.-

ARTÍCULO 2°.- AFECTAR la erogación que demande la designación precedentemente efectuada, al presupuesto de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados y, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 7.938/18.-

ARTÍCULO 1°.- PRECISAR que las imputaciones presupuestarias correspondientes a los cargos que seguidamente se consignan, serán afectados a la siguiente red programática: Fuente 11, Programa 1, Subprograma 12, Actividad 1, Finalidad 3, Función 4; según el siguiente detalle:



ESPACIO CURRICULAR	ALUMNO	DNI	RESOLUCIÓN "C.D." DE DESIGNACIÓN
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	GAMBOA, Daniela Marina	28.648.004	9.158/18
ECOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS	ALESSANDRI, Geraldine	35.709.820	9.157/18
RIEGO Y DRENAJE	ALESSANDRI, Geraldine	35.709.820	9.159/18

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de esta Universidad para su conocimiento y demás efectos y, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7941/18

ARTICULO 1°.- PRORROGAR, a partir del 1° de enero de 2019 y hasta el 28 de febrero de 2019, al Ing. Agr. Dr. Octavio Pedro CAVIGLIA, DNI n° 22.342.376, en un cargo de Profesor Titular, interino, dedicación Simple, para desempeñar las funciones de Director el Área de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.-

ARTICULO 2°.- AFECTAR la erogación que demande la designación precedentemente efectuada, al presupuesto de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3°.- ASIGNAR al Director del Área de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, las funciones que en Anexo Único se detallan, y que pasa a formar parte integrante de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, pase al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 7951/18

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR, parcialmente, el Artículo 2° de la Resolución "C.D." N° 8.826/18, incorporando al mismo las siguientes fechas, correspondientes al segundo semestre del Calendario Académico 2018:

Periodo inscripción a cursado complementario	04/02/2019 – 08/02/2019
Cursado complementario	11/02/2019 – 15/03/2019

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de esta Universidad para su conocimiento y demás efectos y, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7.977/19

ARTICULO 1°.- PROPONER al Rector de la Universidad Nacional de Entre Ríos, los nombramientos de los docentes que tendrán a su cargo el dictado de los Módulos correspondientes al Curso de Ambientación a la Vida Universitaria para ingresantes a la carrera de Ingeniería Agronómica, desde el 11 de febrero de 2019 y hasta el 15 de marzo de 2019, y cuya nómina, en ANEXO I se detalla.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR desde esta Facultad, desde el 11 de febrero de 2019 y hasta el 15 de marzo de 2019, a los docentes que tendrán a su cargo los Módulos del Curso de Ambientación a la Vida Universitaria que cubren otros aspectos de la nivelación los que se consideran de importancia para los ingresantes a la carrera de Ingeniería Agronómica, y cuya nómina en ANEXO II se detalla.-

ARTICULO 3°.- DESIGNAR, desde el 11 de febrero de 2019 y hasta el 15 de marzo de 2019, a los docentes, como extensión de funciones, a fin de cubrir otros módulos y espacios, propuestos para el Curso; cuya nómina se detalla en el ANEXO III.-

ARTICULO 4°.- AFECTAR el gasto correspondiente al Artículo 2° de la presente, a Gastos Variables de esta Facultad.

ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER que los montos fijados para los becarios identificados en el Anexo II serán de:

- PESOS CINCO MIL con 00/100 (\$5.000,00) para Docentes Auxiliares, y
- PESOS SIETE MIL con 00/100 (\$7.000,00) para Profesores Responsables.

ARTICULO 6°.- Regístrese, comuníquese, pase al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

ANEXO I – RESOLUCION N° 7.977/19

Docentes a designar por rectorado en los cargos y módulos contemplados para su financiamiento por parte de la Universidad, desde el 11 de febrero de 2019 y hasta el 15 de marzo de 2019.

Módulos/Espacios	Cargo	Nombre y Apellido	DNI	Forma de cobro
MATEMÁTICA	Profesor Responsable	Rubén Darío PONCE	24.264.620	Beca VINTEC
	Docente Auxiliar	Mariana BLANCO	30.821.476	Beca VINTEC
	Profesor Responsable	Adriana Noemí MARICHAL	18.459.411	Beca VINTEC

	Docente Auxiliar	María Noelia SATTLER	30.863.737	Beca VINTEC
	Docente Auxiliar (*)	Juan Agustín BERET	34.680.372	Beca VINTEC
QUÍMICA	Profesor Responsable	Luis Francisco RISSO	13.182.670	Beca VINTEC
	Docente Auxiliar (*)	Beatriz Rosalía Ida BOT	20.189.611	Beca VINTEC
	Profesor Responsable	Julia A. TROSSERO	35.707.820	Beca VINTEC
	Docente Auxiliar	Augusto ROSEMBROCK	35.441.514	Beca VINTEC
	Docente Auxiliar	María Victoria PEREZ	35.444.142	Beca VINTEC
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL	Profesor Responsable	Sandra Cecilia FARIAS	16.817.252	Beca VINTEC
	Docente Auxiliar (*)	Florencia Ernestina GIETZ	36.406.416	Beca VINTEC
	Docente Auxiliar	Cecilia Agustina TEMPORETTI	30.164.684	Beca VINTEC
	Profesor Responsable	Carolina Elizabet WAIGAND	34.681.783	Beca VINTEC
	Docente Auxiliar	Yamil Heraldo PELTZER	30.863.819	Beca VINTEC
ESTUDIAR EN LA UNER	Profesor Responsable	Julieta CLAUSS	35.028.659	Beca VINTEC
	Docente Auxiliar	Daian FRANCIA LAURENZO	33.623.359	Beca VINTEC
	Docente Auxiliar	Carolina Elizabet WAIGAND	34.681.783	Beca VINTEC
	Profesor Responsable	Emma María Guadalupe CEPARO	29.447.629	Beca VINTEC
	Docente Auxiliar	María Adelina QUARTINO	26.837.878	Beca VINTEC

(*) Docente externo

ANEXO II – RESOLUCIÓN N° 7.977/19

Handwritten signature

Handwritten signature

Docentes a designar desde la Facultad, a fin de cubrir otros módulos y espacios, propuestos para el Curso y financiados desde la Facultad de Ciencias Agropecuarias, desde el 11 de febrero de 2019 y hasta el 15 de marzo de 2019.

Módulos/Espacios	Cargo	Nombre y Apellido	DNI	Forma de cobro
INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS AGROPRODUCTIVOS	Profesor responsable	Luis Américo GONZALEZ	12.284.093	Beca VINTEC
	Docente Auxiliar	Pablo GUELPERIN	14.851.496	Beca VINTEC
	Profesor responsable	Pablo GUELPERIN	14.851.496	Beca VINTEC
	Docente Auxiliar	Rodrigo PENCO	33.863.627	Extensión de funciones del cargo de Auxiliar de Primera Interino, cátedra ISA, Ing. Agronómica
MATEMÁTICA	Docente Auxiliar Alumno	Noelia Sabrina RAMIREZ	35.441.798	Beca VINTEC
	Docente Auxiliar Alumno	Ricardo COLIGNON	41.119.613	Beca VINTEC
QUÍMICA	Docente Auxiliar Alumno	Guillermo BUTUS	40.774.485	Beca VINTEC
	Docente Auxiliar Alumno	Joaquín PERETTI	40.158.815	Beca VINTEC
BIBLIOTECA	Docente Auxiliar	Diana HUJO	21.912.199	Beca Vinculación
	Docente Auxiliar	Juan BELLO	21.424.036	Beca Vinculación
	Docente Auxiliar	Alejandra BERON	26.628.011	Beca Vinculación

ANEXO III - RESOLUCIÓN N° 7.977/19




Docentes a designar desde la Facultad, como extensión de funciones, a fin de cubrir otros módulos y espacios, propuestos para el Curso, desde el 11 de febrero de 2019 hasta el 15 de marzo de 2019.

Módulos/Espacios	Cargo	Nombre y Apellido	DNI	Forma de cobro
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS	Profesor responsable	Victor Hugo CASCO	13.974.020	Extensión de funciones del cargo de Profesor Titular, dedicación Simple.
	Docente Auxiliar	Dana MÜLLER	30.558.216	Extensión de funciones del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple.
	Profesor responsable	Cecilia Isabel SÁNCHEZ	20.521.487	Extensión de funciones del cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva.
	Docente Auxiliar	Laura Cecilia SÁNCHEZ	25.784.857	Extensión de funciones del cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple.
ALUMNADO	Docente Auxiliar	Silvia Edith CONDE	22.630.536	Extensión de funciones del cargo Categ. 04 - PAyS
	Docente Auxiliar	Gustavo RIVERA EYSSARTIER	28.793.564	Extensión de funciones del cargo Categ. 04 - PAyS

RESOLUCION N° 7.978/19

ARTICULO 1°.- PROPONER al Rector de la Universidad Nacional de Entre Ríos, los nombramientos de los docentes que tendrán a su cargo el dictado de los Módulos correspondientes al Curso de Ambientación a la Vida Universitaria para ingresantes a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias -Cohorte 2019-, desde el 11 de febrero de 2019 y hasta el 15 de marzo de 2019, y cuya nómina, en ANEXO I se detalla.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR desde esta Facultad, desde el 11 de febrero de 2019 y hasta el 15 de marzo de 2019, a los docentes que tendrán a su cargo los Módulos del Curso de Ambientación a la Vida Universitaria que cubren otros aspectos de la nivelación los que se consideran de importancia para los ingresantes a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias, y cuya nómina en ANEXO II se detalla.-

ARTICULO 3°.- DESIGNAR, desde el 11 de febrero de 2019 y hasta el 15 de marzo de 2019, a los docentes, como extensión de funciones, a fin de cubrir otros módulos y espacios, propuestos para el Curso; cuya nómina se detalla en el ANEXO III.-

ARTICULO 4°.- AFECTAR el gasto correspondiente al Artículo 2° de la presente, a Gastos Variables de esta Facultad.

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que los montos fijados para los becarios identificados en el Anexo II serán de:

- PESOS CINCO MIL con 00/100 (\$5.000,00) para Docentes Auxiliares, y
- PESOS SIETE MIL con 00/100 (\$7.000,00) para Profesores Responsables.

ARTICULO 6°.- Regístrese, comuníquese, pase al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

ANEXO I - RESOLUCION N° 7.978/19

Docentes a designar por rectorado en los cargos y módulos contemplados para su financiamiento por parte de la Universidad, desde el 11 de febrero de 2019 y hasta el 15 de marzo de 2019.

Módulos/Espacios	Cargo	Nombre y Apellido	DNI	Forma de cobro
MATEMÁTICA	Profesor Responsable	Luis RISSO	13.182.267	Beca VINTEC
	Docente Auxiliar	Leandro Ezequiel KINDERNETCH	33.313.303	Beca VINTEC
ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y CONTABILIDAD	Profesor responsable	Marta HANDLOSER	12.284.422	Beca VINTEC
	Docente Auxiliar	Yamil Heraldo PELTZER	30.863.819	Beca VINTEC

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL	Profesor Responsable	Carolina WAIGAND	34.681.783	Beca VINTEC
	Docente Auxiliar	Yamil Heraldo PELTZER	30.863.819	Beca VINTEC
ESTUDIAR EN LA UNER	Profesor Responsable	Carolina WAIGAND	34.681.783	Beca VINTEC
	Docente Auxiliar	Julieta CLAUS	35.028.659	Beca VINTEC

ANEXO II – RESOLUCION N° 7.978/19

Docentes a designar desde la Facultad, a fin de cubrir otros módulos y espacios, propuestos para el Curso y financiados desde la Facultad de Ciencias Agropecuarias, desde el 11 de febrero de 2019 y hasta el 15 de marzo de 2019.

Módulos/Espacios	Cargo	Nombre y Apellido	DNI	Forma de cobro
INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS AGROPRODUCTIVOS	Profesor Responsable	Haydee Cristina MAYDANA	16.798.902	Beca VINTEC
	Docente Auxiliar	Hernán Ignacio PINTOS	30.863.791	Beca VINTEC
BIBLIOTECA	Docente Auxiliar	Juan A. BELLO	21.424.036	Beca VINTEC

ANEXO III – RESOLUCION N° 7.978/19

Docentes a designar desde la Facultad, como extensión de funciones, a fin de cubrir otros módulos y espacios, propuestos para el Curso, desde el 11 de febrero de 2019 hasta el 15 de marzo de 2019.

Módulos/Espacios	Cargo	Nombre y Apellido	DNI	Forma de cobro
ALUMNADO	Docente Auxiliar	Silvia Edith CONDE	22.630.536	Extensión de funciones del cargo Categ. 04 - PAyS
	Docente Auxiliar	Gustavo RIVERA EYSSARTIER	28.793.564	Extensión de funciones del cargo Categ. 04 - PAyS

RESOLUCION N° 7.979/19

ARTICULO 1°.- PROPONER al Rector de la Universidad Nacional de Entre Ríos, los nombramientos de los docentes que tendrán a su cargo el dictado de los Módulos correspondientes al Curso de Ambientación a la Vida Universitaria para ingresantes a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Manejo de Granos y Semillas -Cohorte 2019-, desde el 11 de febrero de 2019 y hasta el 15 de marzo de 2019, y cuya nómina, en ANEXO I se detalla.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR desde esta Facultad, desde el 11 de febrero de 2019 y hasta el 15 de marzo de 2019, a los docentes que tendrán a su cargo los Módulos del Curso de Ambientación a la Vida Universitaria que cubren otros aspectos de la nivelación los que se consideran de importancia para los ingresantes a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Manejo de Granos y Semillas, y cuya nómina en ANEXO II se detalla.-

ARTICULO 3°.- DESIGNAR, desde el 11 de febrero de 2019 y hasta el 15 de marzo de 2019, a los docentes, como extensión de funciones, a fin de cubrir otros módulos y espacios, propuestos para el Curso; cuya nómina se detalla en el ANEXO III.-

ARTICULO 4°.- AFECTAR el gasto correspondiente al Artículo 2° de la presente, a Gastos Variables de esta Facultad.

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que los montos fijados para los becarios identificados en el Anexo II serán de:

- PESOS CINCO MIL con 00/100 (\$5.000,00) para Docentes Auxiliares, y
- PESOS SIETE MIL con 00/100 (\$7.000,00) para Profesores Responsables.

ARTICULO 6º.- Regístrase, comuníquese, pase al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

ANEXO I – RESOLUCION N° 7.979/19

Docentes a designar por rectorado en los cargos y módulos contemplados para su financiamiento por parte de la Universidad, desde el 11 de febrero de 2019 y hasta el 15 de marzo de 2019.

Módulos/Espacios	Cargo	Nombre y Apellido	DNI	Forma de cobro
MATEMATICA	Docente Auxiliar	Leandro Ezequiel KINDERNETCH	33.313.303	Beca VINTEC
QUÍMICA	Profesor Responsable	Francisco MUGHERLI BOHL	30.620.288	Beca VINTEC
	Docente Auxiliar	Augusto Guillermo ROSENBROCK	35.441.514	Beca VINTEC
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL	Docente Auxiliar	Cecilia Agustina TEMPORETTI	30.164.684	Beca VINTEC
ESTUDIAR EN LA UNER	Docente Auxiliar	Daian FRANCIA LAURENZO	33.623.359	Beca VINTEC

ANEXO II – RESOLUCION N° 7.979/19

Docentes a designar desde la Facultad, a fin de cubrir otros módulos y espacios, propuestos para el Curso y financiados desde la Facultad de Ciencias Agropecuarias, desde el 11 de febrero de 2019 y hasta el 15 de marzo de 2019.

Módulos/Espacios	Cargo	Nombre y Apellido	DNI	Forma de cobro
INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS AGROPRODUCTIVOS	Docente Auxiliar	Luis G. SCHÖNFELD	33.624.606	Beca VINTEC
BIBLIOTECA	Docente Auxiliar	Alejandra N. BERÓN	26.628.011	Beca VINTEC

ANEXO III – RESOLUCION N° 7.979/19

Docentes a designar desde la Facultad, como extensión de funciones, a fin de cubrir otros módulos y espacios, propuestos para el Curso, desde el 11 de febrero de 2019 hasta el 15 de marzo de 2019.

Módulos/Espacios	Cargo	Nombre y Apellido	DNI	Forma de cobro
ALUMNADO	Docente Auxiliar	Silvia Edith CONDE	22.630.536	Extensión de funciones del cargo Categ. 04 - PAYS
	Docente Auxiliar	Gustavo RIVERA EYSSARTIER	28.793.564	Extensión de funciones del cargo Categ. 04 - PAYS

RESOLUCION N° 7981/19

ARTICULO 1º.- MODIFICAR parcialmente el Artículo 1º de la Resolución "C.D." n° 9.123/18 de fecha 25 de octubre de 2018, de la siguiente manera:
DONDE DICE:



"DNI n° 27.578.172"

DEBE DECIR:

"DNI n° 23.578.172"

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos para conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7982/19.-

ARTÍCULO 1°.- ASIGNAR, desde el 04 de febrero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, sendas becas por la contraprestación de servicios en el Comedor Universitario de Oro Verde; con un estipendio mensual igual a PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 2.553,00) cada una, a los alumnos que se consignan a continuación:

	APellidos y Nombres	DNI	FACULTAD
1	CABELIER, Francisco	33.317.668	Cs. Agropecuarias
2	KUHM, Gerardo	39.029.338	Cs. Agropecuarias
3	CASADEY, Gonzalo Adalberto	36.876.649	Cs. Agropecuarias
4	SHORT, Ubaldo Conrado	36.856.723	Cs. Agropecuarias
5	MOLINA, Ramón Emanuel	34.148.966	Cs. Agropecuarias
6	VIERA, Luciano Saúl	33.314.033	Cs. Agropecuarias
7	SCHULTEISS, Alcides José	37.395.594	Cs. Agropecuarias
8	RICCOTTI, Martín Alejandro	34.110.075	Cs. Agropecuarias
9	VIDAL, Jessica Ayelén	37.922.910	Cs. Agropecuarias
10	BUFFET, Débora Daniela	34.804.934	Cs. Agropecuarias
11	ALVAREZ, Hernán Manuel	33.314.070	Cs. Agropecuarias
12	TORRENT, Ramiro Agustín	37.289.481	Cs. Agropecuarias
13	FONSECA, Javier Gustavo	32.795.317	Ingeniería
14	CAZÓN, Sergio Jonatan	30.387.159	Ingeniería
15	LIBRERA, Anabella Irupé	40.168.306	Ingeniería
16	PEREZ ANTUNEZ, Melisa Gisel	39.031.848	Ingeniería
17	PAVON, Kevin	39.255.939	Ingeniería
18	BENEDETICH, Fernando Martín	35.706.810	Ingeniería
19	GOETTE, Pierino Martín	36.540.536	Ingeniería
20	CASAS, Mauricio Andrés	37.942.126	Ingeniería
21	SALDAÑA, Guillermo Ariel	39.838.446	Ingeniería
22	VEIRAVÉ, Alfredo	41.754.301	Ingeniería
23	SERVIN, Giuliana Mariel	37.562.170	Ingeniería
24	GONZALEZ VIDUZZI, Dalmacio Adrián	40.564.598	Ingeniería

ARTICULO 2°.- ESTABLECER el siguiente orden de mérito para la cobertura en el caso de vacancia de alguna de las Becas por contraprestación de servicios en el Comedor Universitario Oro Verde (C.U.O.V.):

1	DELLA GIUSTINA, Luis Ignacio	37.564.728	Cs. Agropecuarias
2	VIDELA, Diana Victoria	37.045.840	Cs. Agropecuarias

ARTICULO 3°.- IMPUTAR la erogación que demande el Artículo precedente a los fondos provenientes del Subsidio del Comedor Universitario Oro Verde.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, pase al Departamento Contable de esta Facultad para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7983/18

ARTICULO 1°.- ACEPTAR, a partir del día 01 de octubre de 2018, la renuncia presentada por el Ing. Agr. Domingo Manuel MISTRORIGO, C.U.I.L. 20-8357288-5, en UN (1) cargo de Profesor Titular, ordinario, dedicación Exclusiva en el espacio curricular "Forrajicultura", de la carrera de Ingeniería Agronómica; condicionada a la efectivización del beneficio jubilatorio.-

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER al docente los servicios prestados y sus valiosos aportes a esta unidad académica durante el desempeño de sus funciones.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo de esta Facultad solicitando su aprobación, a la Dirección de Personal y al Departamento Seguros y Certificaciones de la Universidad para su conocimiento y demás efectos y, cumplido, archívese.-

----- Se aprueban (Resolución "C.D." n° 9.191/19) -----

3.- INFORME DE LA COMISION DE ADJUDICACION DE BECAS.

1. EXP_FCAG-UER: 285/2018: Ing. Agr. Esteban MUÑIZ PADILLA - Solicita Llamado a Concurso Beca PID UNER 2193 "Evolución de la resistencia a gramínicidas en biotipos de Raigras (*Lolium Multiflorum* L.) bajo selección recurrente con dosis sub letales de herbicidas". **Despacho de la Comisión:** VISTO la renuncia presentada por el alumno BOGLIACINO, Damián (D.N.I. n° 38.570.598) a la Beca PID UNER 2193 y habiéndose consultado a los alumnos que quedaron en el orden de mérito (Resolución "C.D." n° 8.965/2018), la Comisión de Becas sugiere al Consejo Directivo designar a la alumna SENGER, Betina Mercedes (D.N.I. n° 36.380.336) quien a fs.143 manifiesta poder desarrollar sus tareas en la Beca PID UNER 2193, Co Director Ing. Agr. Esteban T. Muñiz Padilla. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.192/19)**

2. EXP_FCAG-UER: 379/2018 - Beca de Formación PID UNER 2190 "Dinámica socioeconómica y ambiental de territorios rurales costeros y su articulación con el agua". Directora: Ing. Agr. Isabel B. TRUFFER. **Despacho de la Comisión:** VISTO la solicitud del llamado a concurso de una Beca de Formación para el PID-UNER 2190 "Dinámica

socioeconómica y ambiental de territorios rurales costeros y su articulación con el agua". Dir. Ing. Agr. Isabel TRUFFER y, CONSIDERANDO, Que la Beca fue otorgada al PID UNER 2190 mediante Resolución "C.S." N° 224/17, Que el PID UNER 2190 tiene una duración de treinta y seis meses (36), Que el Señor Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias a foja 29, solicitó un nuevo llamado a concurso para cubrir esta Beca, Que según consta a foja 30 fue abierta la convocatoria a una Beca de Formación para el PID-UNER 2190 conforme a lo establecido en la Ordenanza 417/15, Que fue realizada el Acta de Cierre del llamado a concurso de la beca, según consta a foja 60, presentándose un sólo aspirante. Por todo ello la Comisión de Becas propone al Consejo Directivo otorgar la Beca de Formación PID - UNER 2190 a partir del 1° de Marzo de 2019 y hasta la fecha de finalización del proyecto a la alumna: -STRAUCH, Geraldine Verónica (D.N.I. n° 29.519.657). Se deja constancia que en caso de incompatibilidad el aspirante deberá optar por un beneficio, ajustándose a la Ordenanza 417/15. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.193/19)**

3. EXP_FCAG-UER: 652/2018 - Convocatoria para las Becas de Difusión Institucional 2019. **Despacho de la Comisión:** En la sede de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos, siendo la hora doce del día dieciocho de Febrero del año dos mil diecinueve, se reúne la "Comisión de Adjudicación de Becas", integrada por el Lic. Armando BRIZUELA, Lic. Adriana GIECO, el alumno Matías BECKER y la Sra. Ester HARMAN, a los efectos de evaluar los antecedentes para el otorgamiento de dos (2) Becas de Difusión Institucional, Res. Rect. n° 05/2019. Se procede a analizar la documentación obrante en el Expte. Luego de éste análisis esta Comisión propone al Consejo Directivo el siguiente orden de mérito para cubrir (2) dos Becas de "Difusión Institucional":

- TROCELLO, Micaela María Victoria - D.N.I. n° 40.694.979
- GUIFFREY, Rodrigo Emmanuel - D.N.I. n° 34.804.858
- CISLAGHI, Daniel Sebastián - D.N.I. n° 35.882.789
- ROSSIER, Maximiliano Alejandro - D.N.I. n° 36.056.733
- GIMENEZ, Matias - D.N.I. n° 33.995.627

Se deja constancia que el alumno GUIFFREY, Rodrigo Emmanuel - D.N.I. n° 34.804.858 completó la documentación solicitada por esta Comisión. Asimismo esta Comisión propone otorgar las becas antes mencionadas a partir del 1ro. De Marzo del corriente año. No siendo para más, se da por finalizada la reunión firmando los presentes como constancia.-

Puesto a consideración el Despacho se otorga una (1) Beca del Programa de Difusión Institucional de la Universidad Nacional de Entre Ríos, desde el 01 de marzo de 2019 y por un periodo de (10) meses, a los siguiente alumnos regulares:

TROCELLO, Micaela María Victoria	D.N.I. n° 40.694.979
Directora de Beca:	Ing. Agr. Rodrigo PENCO
GUIFFREY, Rodrigo Emmanuel	D.N.I. n° 34.804.858
Directora de Beca:	Ing. Agr. Rodrigo PENCO

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.194/19)

4. DOCU_FCAG-UER: 2482/2018 - SOSA, Edgardo - Eleva su renuncia a Beca de Formación desempeñando su actividad en la cátedra de Climatología Agrícola. **Despacho de la Comisión:** Habiendo tomado conocimiento, esta Comisión sugiere al "C.D." aceptar la renuncia del alumno Edgardo SOSA. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.195/19)**

5. DOCU_FCAG-UER: 2814/2018 - PEREZ, María Victoria - Presenta renuncia a la Beca de Formación. **Despacho de la Comisión:** Habiendo tomado conocimiento, esta Comisión sugiere al "C.D." aceptar la renuncia de la Srta. María V. PEREZ. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.196/19)**

4.- INFORME DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO.-

A) FINANZAS y PATRIMONIO:

(Sin temas para tratamiento)

B) INTERPRETACION Y REGLAMENTOS:

(Sin temas para tratamiento)

C) ENSEÑANZA:

1. EXP_FCAG-UER: 167/2016 - Ing. Agr. Luz Marina ZUCCARINO - Solicitud de Adscripción a la cátedra Economía Agraria de la Cra. PIEROTTI, Adriana. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 35, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -APROBAR el Informe de Adscripción presentado por la Cra. Adriana PIEROTTI, en el ámbito del Espacio Curricular "Economía Agraria". -RECONOCER la adscripción ad honorem desempeñada por la Cra. Adriana PIEROTTI, DNI n° 29.961.635, y admitida mediante Resolución "CD" n° 8.402/17, en el ámbito del Espacio Curricular "Economía Agraria", por el período comprendido entre el 27 de mayo de 2016 y 27 de noviembre de 2017. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.198/19)**

2. EXP_FCAG-UER: 225/2017 - Ing. Agr. Marta ANGLADA - Solicitud de Adscripción de la Ing. Agr. Noelia SATTLER en la cátedra de Espacios Verdes. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 35, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -APROBAR el Informe de Adscripción presentado por la Ing. Agr. Noelia SATTLER, en el ámbito del Espacio Curricular "Espacios Verdes". -RECONOCER la adscripción ad honorem desempeñada por la Ing. Agr. Noelia SATTLER, DNI n° 30.863.737, y admitida mediante Resolución "CD" N° 8.495/17, en el ámbito del Espacio Curricular "ESPACIOS VERDES", por el período comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y 29 de noviembre de 2018. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.199/19)**

3. EXP_FCAG-UER: 431/2017 - Llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, Asociado o Adjunto, Ordinario, con dedicación Parcial en el Espacio Curricular "Química Orgánica y Biológica". Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR miembros del Jurado que entenderá en el Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, Asociado o Adjunto, Ordinario, con Dedicación Parcial en el Espacio Curricular "Química Orgánica y Biológica" de la carrera de Ingeniería Agronómica, aprobado mediante Resolución "C.D." n° 8.529/17, a los Docentes, Graduados y Alumnos, que a continuación se detallan:

Espacio Curricular: "Química Orgánica y Biológica"

Cargo: Un (1) cargo de Profesor Titular, Asociado o Adjunto, Ordinario, con Dedicación Parcial

Jurado Docente

Apellido y Nombre	DNI	Cargo Ordinario	Facultad - Universidad
TITULARES			
Celso Clemente CAMUSSO	6.607.366	Profesor Titular	FCA-UNC
Pedro Alfonso SANSBERRO	18.164.082	Profesor Titular	FCA-UNNE
Renata REINHEIMER	26.716.995	Profesora Asociada	FCA-UNL
SUPLENTE			
Alberto Edel LEÓN	14511658	Profesor Asociado	FCA-UNC
Luz Marina ZAPATA	23009018	Profesora Asociada	FCAL-UNER

Jurado Graduado

Titular Pablo Damián RODRÍGUEZ DNI: 24.780.573

Suplente Javier Horacio ATENCIO DNI: 23.207.530

Jurado Alumno

Titular Fátima Lucía HALLER DNI nº 38.769.908

Suplente Fiorela GALLO DNI nº 33.658.528

Vecedor

Titular Federico Eugenio GARCÍA ARIAS DNI nº 31.091.722

Suplente Beatriz Zandra DELLA GIUSTINA DNI nº 17.181.893

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.197/19) -----

4. EXP_FCAG-UER: 443/2017 - Disponer el Llamado a Concurso de un (1) cargo de Profesor Titular, Asociado o Adjunto, Ordinario, Dedicación Simple, en el Espacio Curricular Optativo "Espacios Verdes". **Queda en Comisión.** -----

5. EXP_FCAG-UER n° 058/2018 - Gastón SAAVEDRA - Solicitud de Equivalencias en varias asignaturas. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 128 y 129, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -OTORGAR, la siguiente equivalencia al alumno:

SAAVEDRA, Ramón Gastón

DNI N° 24.831.405

De	con
Hidrometeorología	Hidrología Agrícola
Topografía e Hidrometría	
Hidrología subterránea	
Legislación del agua	
Obras hidráulicas I	
Topografía e Hidrometría	Topografía Agrícola
Mecánica de fluidos	Hidráulica Agrícola
Hidráulica de canales	
Hidrología subterránea	
Diseño estructural de obras hidráulicas	

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.200/19) -----

6. EXP_FCAG-UER n° 059/2018 - Sergio Fabio MÜLLER - Solicitud de Equivalencias en varias asignaturas. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 171 y 172, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -OTORGAR, la siguiente equivalencia al alumno:

MÜLLER, Sergio Fabio

DNI N° 18.603.213

De	con
Hidrometeorología	Hidrología Agrícola
Topografía e Hidrometría	
Hidrología subterránea	
Legislación del agua	
Obras hidráulicas I	

[Handwritten signature]

Topografía e Hidrometría	Topografía Agrícola
Mecánica de fluidos	Hidráulica Agrícola
Hidráulica de canales	
Hidrología subterránea	
Diseño estructural de obras hidráulicas	

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.201/19)

7. EXP_FCAG-UER n° 274/2018 - Disponer el Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, Dedicación Parcial, en la Disciplina Matemática para cumplir funciones en los Espacios Curriculares "Matemática I" y "Matemática II". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 103, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -APROBAR las actuaciones relacionadas al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 8.825/18, para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario con Dedicación Parcial, en la Disciplina "MATEMÁTICA" para cumplir funciones en los Espacios Curriculares "Matemática I" y "Matemática II". -PROPONER al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos, la designación de la Ing. en Constr. Magalí Judit SOLDINI, CUIP n° 27-18006216-0 en un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Parcial, en la Disciplina "Matemática", para cumplir funciones en los Espacios Curriculares "Matemática I" y "Matemática II", de la Carrera de Ingeniería Agronómica, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de siete (7) años. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.202/19)

8. EXP_FCAG-UER n° 275/2018 - Disponer el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, Dedicación Parcial en el Espacio Curricular "Zoología Agrícola". Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR miembros del Jurado que entenderá en el Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Parcial en el Espacio Curricular "Zoología Agrícola" de la carrera de Ingeniería Agronómica, aprobado mediante Resolución "C.D." n° 8.843/18, a los Docentes, Graduados y Alumnos, que a continuación se detallan:

Espacio Curricular: "Zoología Agrícola"

Cargo: Un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Parcial

Jurado Docente

Apellido y Nombre	DNI	Cargo Ordinario	Facultad - Universidad
TITULARES			
AYALA, Oscar Rolando	14.194.140	Profesor Titular	FCA-UNNE
MARIATEGUI, Pedro Guillermo	12.813.391	Profesor Titular	FCA-UNLZ
LA PORTA, Norma Cristina	10.902.396	Profesora Asociada	FCA-UNC
SUPLENTE			
URRETABIZKAYA, Néstor	20.027.024	Profesor Adjunto	FCA-UNLZ
CURIS, María Cecilia	22.144.623	Profesor Asociado	FCA-UNL

• Jurado Graduado

Titular CAVAGNA, Marcos DNI n° 27.066.235
Suplente BOSCHETTI, Juan Ignacio DNI n° 30.322.102

• Jurado Alumno

Titular SACKS, Lucas Lisandro DNI n° 38.771.486
Suplente BIANCHINI MEULI Gisela Ayelén DNI n° 36.856.587

• Veedor

Titular SIONE Silvana María José DNI n° 21.512.246
Suplente SÁNCHEZ Laura Cecilia DNI n° 25.784.857

Con la abstención de la Consejera SALUSO, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.203/19)

9. EXP_FCAG-UER n° 281/2018 - Disponer el Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular o Asociado, Ordinario, Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Fruticultura". Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR miembros del Jurado que entenderá en el Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular o Asociado, Ordinario, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Fruticultura" de la carrera de Ingeniería Agronómica, aprobado mediante Resolución "C.S." n° 168/2015, a los Docentes, Graduados y Alumnos, que a continuación se detallan:

Espacio Curricular: "Fruticultura"

Cargo: Un (1) cargo de Profesor Titular o Asociado, Ordinario, con Dedicación Simple

Jurado Docente

Apellido y Nombre	DNI	Cargo Ordinario	Facultad - Universidad
TITULARES			
Pedro INSAUSTI	10.760.140	Profesor Titular	FA-UBA
María Inés MOYANO	5.330.189	Profesora Titular	FCA-UNR
Norberto GARIGLIO	16.646.286	Profesor Titular	FCA-UNL
SUPLENTE			
Concepción ARJONA	10.318.025	Profesor Titular	FCA-UNCuyo
Susana Nilda VIALE	14.334.954	Profesora Asociada	FAyV-UNRC

- **Jurado Graduado**
 - Titular** Pablo Daniel VELAZQUEZ DNI nº 21.512.153
 - Suplente** Carlos Alberto MORVIDONE DNI nº 21.427.926
- **Jurado Alumno**
 - Titular** Federico Daniel SARLI DNI nº 36.248.545
 - Suplente** María Pia DAVID TRENTO DNI nº 36.578-014
- **Veedor**
 - Titular** Carlos Enrique Roque TOLEDO DNI nº 14.949.621
 - Suplente** Francisco CACIK DNI nº 13.182.267

----- Se aprueba (Resolución "C.D." nº 9.204/19) -----

10. EXP_FCAG-UER nº 474/2018 – Llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, dedicación Parcial en el espacio curricular "Fisiología Vegetal". Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR miembros del Jurado que entenderá en el Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Parcial en el Espacio Curricular "Fisiología Vegetal" de la carrera de Ingeniería Agronómica, aprobado mediante Resolución "C.D." nº 9.032/18, a los Docentes, Graduados y Alumnos, que a continuación se detallan:

Espacio Curricular: "Fisiología Vegetal"

Cargo: Un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Parcial

Jurado Docente

Apellido y Nombre	DNI	Cargo Ordinario	Facultad – Universidad
TITULARES			
Carlos Alberto BOUZO	13.694.950	Profesor Titular	FCA-UNL
Juan Alberto ARGÜELLO	7.996.636	Profesor Titular	FCA-UNC
Héctor Raúl PEINETTI	13.803.776	Profesor Asociado	FA-UNLPam
SUPLENTE			
María Laura VIDOZ	24.898.213	Profesor Adjunto	FA-UNNE
Carlos CAIRO	14.534.978	Profesor Adjunto	FCA-UNR

- **Jurado Graduado**
 - Titular** Gustavo Raúl ROCHI DNI nº 23.187.484
 - Suplente** María Gabriela DÍAZ DNI nº 20.598.759
- **Jurado Alumno**
 - Titular** Patricia SACK DNI nº 36.209.396
 - Suplente** Marcos Andrés BORDAGARAY DNI nº 37.466.066
- **Veedor**
 - Titular** Silvia Gabriela LEDESMA DNI nº 20.882.416
 - Suplente** Luz Marina ZUCCARINO DNI nº 16.787.380

----- Se aprueba (Resolución "C.D." nº 9.205/19) -----

11. EXP_FCAG-UER nº 489/2018 – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, dedicación Simple en el espacio curricular "Genética y Mejoramiento Vegetal y Animal". Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR miembros del Jurado que entenderá en el Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Genética y Mejoramiento Vegetal y Animal" de la carrera de Ingeniería Agronómica, aprobado mediante Resolución "C.D." nº 9.025/18, a los Docentes, Graduados y Alumnos, que a continuación se detallan:

Espacio Curricular: "Genética y Mejoramiento Vegetal y Animal"

Cargo: Un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple

Jurado Docente

Apellido y Nombre	DNI	Cargo Ordinario	Facultad – Universidad
TITULARES			
Guillermo Alberto NORRMANN	11.810.301	Profesor Titular	FCA-UNNE
Enrique Luis COINTRY	10.629.305	Profesor Titular	FCA-UNR
Adriana ORDÓÑEZ	13.961.994	Profesora Asociada	FCA-UNC
SUPLENTE			
Julio GIAVEDONI	11.933.775	Profesor Asociado	FCA-UNL
Marta Susana OJEDA	11.827.552	Profesora Asociada	FCA-UNC

- **Jurado Graduado**
 - Titular** Gabriela Silvana VAN DERDONCKT DNI nº 27.293.582
 - Suplente** Agustina BETTI DALL'AVA DNI nº 34.299.797
- **Jurado Alumno**
 - Titular** Valentina PEREYRA PICABEA DNI nº 39.576.693
 - Suplente** Francisco POOS DNI nº 37.545.128
- **Veedor**
 - Titular** Marianela Belén FONTANA DNI nº 34.300.005
 - Suplente** Silvia Gabriela LEDESMA DNI nº 20.882.416

----- Se aprueba (Resolución "C.D." nº 9.206/19) -----

12. EXP_FCAG-UER n° 639/2018 – Área de Posgrado - Aprobación Anteproyecto de Trabajos Finales Integradores, Directores Autores de Trabajo Final Integrador y jurados evaluadores maestrandos Ing. Agr. Maximiliano L. FERREYRA, Ing. Agr. Hernán A. SALUZZO e Ing. Agr. Germán A. SCATTONE. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 02, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-APROBAR** el Trabajo Final Integrador "Estudio de la actitud emprendedora de jóvenes egresados del nivel secundario con orientación agrotécnica en la provincia de Entre Ríos", presentado por el maestrando Ing. Agr. Lorenzo Maximiliano Ferreyra DNI n° 26.371.768. **-DESIGNAR** como Directora del Trabajo Final Integrador "Estudio de la actitud emprendedora de jóvenes egresados del nivel secundario con orientación agrotécnica en la provincia de Entre Ríos", presentado por el maestrando Ing. Agr. Lorenzo Maximiliano Ferreyra a la Dra. Alicia Florencia Urteaga Omar DNI N° 26.941.695. **-DESIGNAR** como Jurados para la evaluación del Trabajo Final Integrador Trabajo Final Integrador "Estudio de la actitud emprendedora de jóvenes egresados del nivel secundario con orientación agrotécnica en la provincia de Entre Ríos", presentado por el maestrando Ing. Agr. Lorenzo Maximiliano Ferreyra a las titulares: Mg. Ing. Agr. Haydeé Cristina Maydana, Mg. Ing. Agr. Adriana Saluso; Dra. Ing. Agr. Emilia Corina Romero, y como suplente al Mg. Lic. Juan Carlos Cernuda. **-APROBAR** el Trabajo Final Integrador "Obligaciones Tributarias y su impacto en la competitividad de empresas tamberas de diferentes escalas en Entre Ríos", presentado por el maestrando Ing. Agr. Hernán Ariel Saluzzo DNI N° 25.236.950. **-DESIGNAR** como Director del Trabajo Final Integrador "Obligaciones Tributarias y su impacto en la competitividad de empresas tamberas de diferentes escalas en Entre Ríos", presentado por el maestrando Ing. Agr. Hernán Ariel Saluzzo al Mg. Ing. Agr. Walter Alberto Mancuso DNI N° 14.674.027. **-DESIGNAR** como Jurados para la evaluación del Trabajo Final Integrador "Obligaciones Tributarias y su impacto en la competitividad de empresas tamberas de diferentes escalas en Entre Ríos", presentado por el maestrando Ing. Agr. Hernán Ariel Saluzzo, a los Titulares a Mg. Ing. Agr. Gabriel Fernando Villanova; Mg. Ing. Agr. Patricia Laura Engler; Dr. Horacio Francisco Maiztegui Martínez, y como Suplente: Mg. Ing. Agr. Mabel Graciela Rodríguez. **-APROBAR** el Trabajo Final Integrador "Estructura productiva de la citricultura entrerriana y su potencial de exportación" presentado por el maestrando Esp. Ing. Agr. Germán Agustín Scattone DNI N° 22.660.512. **-DESIGNAR** como Director y tutor del Trabajo Final Integrador "Estructura productiva de la citricultura entrerriana y su potencial de exportación" presentado por el maestrando Esp. Ing. Agr. Germán Agustín Scattone, respectivamente al Dr. Ing. Agr. Miguel Luis Ragone DNI N° 5.828.491, y al Dr. Ing. Qco. Hugo Rodolfo Cives DNI N°10.071.997. **-DESIGNAR** como Jurados para la evaluación del Trabajo Final Integrador "Estructura productiva de la citricultura entrerriana y su potencial de exportación" presentado por el maestrando Esp. Ing. Agr. Germán Agustín Scattone, a las titulares: Mg. Ing. Agr. María Fernanda Rivadenseira y la Mg. Claudia Susana Gallardo y al Mg. Cr. Luis María Vera, y como suplente a la Mg. Ing. Agr. Carina Mabel Cáceres. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.207/19)**

13. EXP_FCAG-UER: 690/2018 – Llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Economía Agraria". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 33, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-DEJAR SIN EFECTO**, el Artículo 2° de la Resolución "C.D." n° 9.031/18, mediante el cual se dispone el Llamado a Concurso de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Economía Agraria" perteneciente al Departamento Socioeconómico, correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica Plan de Estudios 2004 de esta Unidad Académica. **-DISPONER EL** llamado a concurso Público, Abierto de Antecedentes y Oposición de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Economía Agraria" perteneciente al Departamento Socioeconómico, correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica Plan de Estudios 2004 de esta Unidad Académica. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.208/19)**

14. NOTA_FING-UER n° 720/2018 – Dr. Rubén Carlos ACEVEDO – Director Doctorado en Ingeniería - Solicitud designación Jurados para el doctorando Julián Sabattini (FCA). Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 05, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-DESIGNAR** como Jurado de Tesis Doctoral, para la evaluación de la Tesis "INGENIERIA ECOSISTEMICA DE ATTA VOLLENWEIDERI (FOREL, 1893): EFECTOS SOBRE LA VEGETACIÓN HERBÁCEA DE UN GRADIENTE ESPACIAL EN UN BOSQUE NATIVO", del Ing. Agr. Julián Alberto SABATTINI DNI N° 35.028.383.- dirigida por el Dr. Leonardo Martín BOLLAZZI SOSA (Identidad Uruguayo N° 2.548.148-3), como Director y de la Dra. Norma Graciela BOSCHETTI (DNI n°13.043.490.-), como Co-directora, de la mención en ciencias agropecuarias, que estará integrado por los siguientes miembros titulares y suplentes:

Jurados Titulares:

Dra. Patricia Julia FOLGARAIT - DNI N°16.192.141.- UNQ (Universidad Nacional de Quilmes).
Dr. José Antonio CORRONCA - DNI N°18.495.149.- UNS (Universidad Nacional de Salta).
Dra. Emilia Corina ROMERO - DNI N°14.160.520.-UNER (Universidad Nacional de Entre Ríos).

Jurados Suplentes:

Dr. Guillermo Eugenio HEIT - DNI N°25.790.944.- UBA (Universidad de Buenos Aires).
Dra. Norma Beatriz GOROSITO - DNI N°17.608.546.- UNQ (Universidad Nacional de Quilmes).
Dr. Alejandro Fargi BRENER - DNI N°14.157.921.-UNCo (Universidad Nacional del Comahue).

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.209/19)

15. NOTA_FING-UER n° 737/2018 - Dr. Rubén Carlos ACEVEDO – Director Doctorado en Ingeniería - Propuesta de aprobación PDT de la Biol. Yanina Gillij. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 04, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-APROBAR** el Proyecto de Tesis "Aspectos Biológicos Reproductivos de *Desmodium Incanum* Dc (Pega-Pega). Características Morfisiológicas del Pericardio y la Cubierta Seminal Asociadas a la Dormición Física de las Semillas", presentado por la doctoranda Biol. Yanina Gimena GILLIJ, DNI n° 28.527.793. **-DESIGNAR** al Dr. Ing. Agr. Alberto Anibal GALUSSI, DNI n° 11.584.831, y a la Dra. Patricia PERISSE, DNI n° 12.094.033, como Director y Co-Directora, respectivamente del Proyecto de Tesis consignado en el Artículo 1°. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.210/19)**

16. **NOTA_FING-UER n° 807/2018** - Dr. Rubén Carlos ACEVEDO - Director Doctorado en Ingeniería - Propuesta de aprobación plan de Tesis del Ing. Diego Blettler. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 04, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-APROBAR el Proyecto de Tesis, "Determinación de Contaminantes de Origen Agropecuario en Colmenas de Apis Mellifera: Vías de Acceso en Relación al Grado de Toxicidad", presentado por el doctorando Ing. Agr. Diego César BLETTER, DNI n° 23.450.069, para la mención Ciencias Agropecuarias del Doctorado en Ingeniería. -DESIGNAR, a la Dra. Ing. Agr. Guillermina Andrea FAGÚNDEZ, DNI n° 23.459.011, y al Dr. José BIURRUN MANRESA, DNI n° 29.335.346, como Directora y Co-Director, respectivamente, del referido Proyecto de Tesis consignado en el Artículo 1º. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.216/19)** -----

A continuación se da tratamiento a los Temas 2), 3), 4) y 5) del Punto 5.- VARIOS -----

2) **EXP_FCAG-UER 058/2018** - Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular o Asociado, Ordinario, con dedicación Exclusiva en el Espacio Curricular "Química General". Se da lectura a un Despacho de la Comisión de Enseñanza que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 128 y 129, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-DESIGNAR miembros del Jurado que entenderá en el Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular o Asociado, Ordinario, con Dedicación Exclusiva en el Espacio Curricular "Química General" de la carrera de Ingeniería Agronómica, aprobado mediante Resolución "C.S." n° 287/2014, a los Docentes, Graduados y Alumnos, que a continuación se detallan;**

Espacio Curricular: "Química General".

Cargo: Un (1) cargo de Profesor Titular o Asociado, Ordinario, con Dedicación Exclusiva

Jurado Docente

Apellido y Nombre	DNI	Cargo Ordinario	Facultad - Universidad
TITULARES			
Silvia Beatriz CEPPI	11.559.244	Profesora Titular	FCA-UNC
Gloria Cristina MARTÍNEZ	6.511.330	Profesora Titular	FCA-UNNE
Estela Noemí HEPPEL	16.354.553	Profesora Asociada	FA-UNLPam
SUPLENTE			
Aldo Ceferino BERNARDIS	11.625.106	Profesor Titular	FCA-UNNE
Ester Cristina ZAMUNER	13.089.223	Profesora Asociada	FCA-UNMdP

• **Jurado Graduado**

Titular Maricel Andrea GALLARDO DNI n° 26.564.235

Suplente Leonardo COLL DNI n° 20.948.419

• **Jurado Alumno**

Titular Sergio Leonel GRIGOLATTO DNI n° 38.262.191

Suplente Verónica Belén HASENAUER DNI n° 36.099.595

• **Veedor**

Titular Federico GARCÍA ARIAS DNI n° 31.091.722

Suplente Zandra DELLA GIUSTINA DNI n° 17.181.893

----- Con la abstención de la Consejera GIECO, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.211/19) -----

3) **EXP_FCAG-UER 273/2018** - Disponer el Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Física". Se da lectura a un Despacho de la Comisión de Enseñanza en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-DESIGNAR miembros del Jurado que entenderá en el Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Física" de la carrera de Ingeniería Agronómica, aprobado mediante Resolución "C.D." n° 8.839/18, a los Docentes, Graduados y Alumnos, que a continuación se detallan:**

Espacio Curricular: "Física"

Cargo: Un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple.

Jurado Docente

Apellido y Nombre	DNI	Cargo Ordinario	Facultad - Universidad
TITULARES			
Fabio Miguel VINCITORIO	21.423.424	Profesor Titular	UTN
Claudio Luis Alberto BERLI	20.148.869	Profesor Titular	FICH-UNL
Cristina CÁMARA	11.790.714	Profesora Asociada	FCA-UNL
SUPLENTE			
José Di PAOLO	14.760.584	Profesor Asociado	FI-UNER
Aldo Ceferino BERNARDIS	11.625.106	Profesor Titular	FCA-UNNE

• **Jurado Graduado**

Titular Agustina BETTI DALL'AVA DNI n° 34.299.797

Suplente Carolina HOLZHEIER DNI n° 37.224.329

• **Jurado Alumno**

Titular Leandro Emanuel MUSSO DNI n° 37.292.724

Suplente Patricia SACK DNI n° 36.209.396

• **Veedor**

Titular María Natalia FOTI DNI n° 25.861.528

Suplente Gabriela Adriana MARTÍNEZ DNI n° 17.722.555

----- Con la abstención del Consejero OSZUST, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.212/19) -----

4) EXP_FCAG-UER 300/2018 - Llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con dedicación Parcial en la Disciplina "Matemática" para cumplir funciones en los Espacios Curriculares "Matemática I" y "Matemática II". Se da lectura a un Despacho de la Comisión de Enseñanza que aprueba la propuesta de Secretaría Académica, obrante a fojas 171, en la que se consigna lo siguiente: -APROBAR las actuaciones correspondientes al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 8.824/18, para cubrir dos cargos de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario con Dedicación Parcial, en la Disciplina "Matemática" para cumplir funciones en los Espacios Curriculares "Matemática I" y "Matemática II". -DESIGNAR, de acuerdo al dictamen unánime del Jurado Interviniente en dicho concurso, en un cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario con Dedicación Parcial, en la Disciplina "Matemática" para cumplir funciones en los Espacios Curriculares "Matemática I" y "Matemática II", a la A.S. Adriana Noemí MARICHAL, CUIP n° 27-18459411-6, por el plazo de cuatro (4) años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los treinta (30) días de notificada la presente. -DESIGNAR, de acuerdo al dictamen unánime del Jurado Interviniente en dicho concurso, en un cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario con Dedicación Parcial, en la Disciplina "Matemática" para cumplir funciones en los Espacios Curriculares "Matemática I" y "Matemática II", al Prof. Rubén Darío PONCE, CUIP n° 20-24264620-8, por el plazo de cuatro (4) años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los treinta (30) días de notificada la presente. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.213/19)**

5) EXP_FCAG-UER 692/2018 - Llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario con dedicación Parcial en el Espacio Curricular "Fisiología Vegetal". Se da lectura a un Despacho de la Comisión de Enseñanza en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR miembros del Jurado para entender en el Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 9.080/18, y de acuerdo a lo establecido en los Artículos 9° y 10° del Anexo I de la Ordenanza 337/05, modificada por la Ordenanza 354/06, a los Docentes, Graduados y Alumnos, según el siguiente detalle:

Espacio Curricular "Fisiología Vegetal"

Cargo: Un (1) Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, con Dedicación Parcial.

• Jurado Docente	Titulares	Dr. Ing. Agr. Víctor Hugo LALLANA Biol. Yanina Gimena GILLIJ Dr. Carlos Alberto BOUZO
	Suplentes	Ing. Agr. Patricia Diana REINOSO Dr. Ing. Agr. Carlos Alberto CAIRO
• Jurado Graduado	Titular	Ing. Agr. Gustavo Raúl ROCHI
	Suplente	Ing. Agr. María Gabriela DÍAZ
• Jurado Alumno	Titular	Patricia SACK
	Suplente	Marcos Andrés BORDAGARAY
• Veedor	Titular	Ing. Agr. Silvia Gabriela LEDESMA
	Suplente	Ing. Agr. Luz Manna ZUCCARINO

----- **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.214/19)** -----

D) INVESTIGACION Y EXTENSION:

1. EXP_FCAG-UER: 641/2018 - Informe Final "Proyecto integración entre productores ovinos e hiladoras del grupo 'Hilando un sueño' de María Grande Segunda, docentes de cátedras involucradas e integrantes del Módulo Didáctico Productivo Ovino de la FCA - UNER". **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a Decanato con fecha 21/11/2018, referentes a: "CUDAP: EXP_FCAG-UER:000641/2018 = INFORME FINAL "PROYECTO INTEGRACION ENTRE PRODUCTORES OVINOS E HILADORAS DEL GRUPO "HILANDO UN SUEÑO" DE MARIA GRANDE SEGUNDA, DOCENTES DE CÁTEDRAS INVOLUCRADAS E INTEGRANTES DEL MODULO DIDACTICO PRODUCTIVO OVINO DE LA FCA-UNER", de acuerdo con lo establecido en el art. 37 y 38 de la Ord. C.S. n° 388/11. Que el correspondiente informe requiere para la continuidad del trámite el aval del Consejo Directivo. Que de la lectura de la presentación efectuada se puede observar que se ha dado cumplimiento con lo establecido en la normativa vigente para los Proyectos de Prácticas Integrales y Territorio 2016. Que corresponde para la continuidad del trámite que el Consejo Directivo de la FCA avale los informes Finales de Proyectos de Prácticas Integrales y Territorio Convocatoria 2016, estando el presente en condiciones de contar con el correspondiente aval institucional. Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo: a) Que el Informe Final de Proyecto de Prácticas Integrales y Territorio Convocatoria 2016 "PROYECTO INTEGRACION ENTRE PRODUCTORES OVINOS E HILADORAS DEL GRUPO "HILANDO UN SUEÑO" DE MARIA GRANDE SEGUNDA, DOCENTES DE CÁTEDRAS INVOLUCRADAS E INTEGRANTES DEL MODULO DIDACTICO PRODUCTIVO OVINO DE LA FCA-UNER" vuelva a Secretaría de Extensión de la FCA UNER para su revisión y ampliación. **Se aprueba el Despacho.**

2. EXP_FCAG-UER: 012/2019 - Renovación de Becarios de Formación asociados a PID UNER 2019. **Despacho de la Comisión:** VISTO la Ordenanza 417/15 que reglamenta el Sistema de Becas para Estudiantes de Grado y Pregrado y, CONSIDERANDO, Que los proyectos en ejecución durante el año 2019 necesitarán dar continuidad a las actividades que realizan los becarios, Que los directores de beca informaron sobre el desempeño de sus becarios y solicitaron la continuidad de la beca para el año 2019, Por todo ello esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo solicitar al Consejo Superior de la UNER, la renovación de cinco (5) becas para el año 2019, que se detallan a continuación:

Becario Formación 2018	Director beca	PID	Fecha inicial
Marcos Gabriel DEGENHARDT	María Alejandra Sterren	2202	01/06/17
Manela Ramona ALVARADO	A. Florencia Urteaga Omar	2196	01/05/18

Mariana Noemí HORNOS	Alberto Galussi	2168	01/07/17
Gabriel Omar MACIEL	Silvana Stone	2182	01/06/18
Maribel REY	Mariana Fontana	2192	01/05/18

No se avala la renovación solicitada para la Becaria Geraldine Alessandri asociada al PID 2185, debido a que presenta incompatibilidad por la designación en un cargo de Docente Auxiliar Alumno (Artículo 32 Ordenanza 417/15). Esta Comisión de Investigación y Extensión considera importante mencionar que el Becario asociado al PID UNER 2177, Marcos Gabriel DEGENHARDT a solicitud de la Directora, a fojas 01, continuaría sus actividades en la Beca asociada al PID 2202. Además, el Becario del PID UNER 2188 Juan Martín GRANE, ha renunciado a la Beca por lo cual no se requiere renovación. Notificar fehacientemente a los Becarios de Formación y Directores de Becas de la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER. Con la abstención de la Consejera REY, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.217/19)

3. EXP_FCAG-UER: 016/2019 – Informes de Altas y Bajas del personal de los PID-UNER en ejecución en el año 2018. Despacho de la Comisión: VISTO el informe de altas y bajas de personal integrante de los PID-UNER en ejecución durante el año 2018, presentado por la Secretaría Ciencia y Técnica, y CONSIDERANDO, Que se encuentra vigente la Resolución C.D. 3971/04 mediante la cual se ratifica entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de cada año la conformación de los integrantes de los PID UNER de la FCA en ejecución, Que la Comisión de Investigación y Extensión ha analizado la propuesta presentada como ANEXO UNICO a fojas 2, 3, 4 y 5 del Exp_fcag-uer: 00016/2019, donde se nominan los integrantes de veintidós (22) proyectos de investigación que estuvieron activos durante 2018. Por ello esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo. 1) Ratificar entre el 01 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 la conformación de los integrantes de los PID – UNER de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, que se detallan en el Anexo Único de la presente. 2) Regístrese, comuníquese, exhibase en la cartelera durante 30 días, notifíquese a los directores de los PID, pase a la Secretaría de Ciencia Técnica de la Universidad Nacional de Entre Ríos, para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.218/19)

4. EXP_FCAG-UER: 017/2019 – PID NOVEL "Análisis de la variabilidad espacial de la distribución de moscas de los frutos en la provincia de Entre Ríos". Director: Ing. Agr. Marcelo PRAND. Despacho de la Comisión: VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha 20/12/2018, referente a la presentación de un nuevo Proyecto de Investigación de Directores Noveles bajo el título "Análisis de la variabilidad espacial de la distribución de moscas de los frutos en la provincia de Entre Ríos" CONSIDERANDO Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la ordenanza 405/14, Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 10 del Anexo Único de la Ordenanza 405/14, Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resol. "C.D." N° 7554/14), Que no requiere cargos adicionales, integrándose el equipo con personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias:

Director: Ing. Agr. Marcelo Fabián PRAND (15 horas).

Asesor: Ing. Agr. Griselda Elena CARÑEL (5 Horas).

Integrantes Internos: Ing. Agr. Alicia Florencia URTEAGA OMAR (10 horas).

Ing. Agr. Claudia María Alejandra SCORCIAPINO (5 horas).

Ing. Agr. Martín JAUREGUI (5 horas).

Que de acuerdo a la normativa vigente (Ordenanza 405/14) corresponde nombrar al Asesor del Proyecto y a un evaluador del mismo, ambos profesores ordinarios que revistan en Categoría I, II o III del Programa de Incentivos, Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elevado una nómina de posibles evaluadores del Proyecto a fin de que la Comisión de Investigación y Extensión seleccione la integración de la comisión evaluadora (1 titular y 1 suplente). Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:

1.- Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 10 Anexo Único de la Ordenanza 405/14: "Análisis de la variabilidad espacial de la distribución de moscas de los frutos en la provincia de Entre Ríos"

Director/a: Ing. Agr. Marcelo Fabián PRAND

Asesor propuesto por el Director Novel: Ing. Agr. Griselda Elena CARÑEL

Cronograma elaborado entre el Asesor y el Director Novel es acorde al Proyecto

Financiamiento total solicitado a la UNER: \$ 20.000 (15 meses).

2.- Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Facultad y la Universidad, según Resol. C.D. 7554/14 Art 1. Área Temática: Ambiente y desarrollo sustentable. Tema Prioritarios: Sistematización de datos ambientales.

3.- Designar a la Ing. Agr. Griselda Elena CARÑEL, Prof. Ordinario, Categoría II como Asesor del Proyecto "Análisis de la variabilidad espacial de la distribución de moscas de los frutos en la provincia de Entre Ríos".

4.- Integrar la Comisión Evaluadora para el diseño e Informe final integrada por:

Miembro titular: CIPRIOTTI, Pablo Ariel

Miembro suplente: BALZARINI, Mónica

5.- Notificar fehacientemente al Director Novel la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER.

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.219/19)

E) TRATAMIENTO CONJUNTO DE LAS COMISIONES DE "INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS" Y "ENSEÑANZA".

(Sin temas para tratamiento)

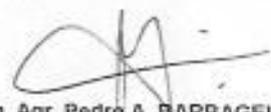
5.- VARIOS.

7) **Exposición verbal de alumnos del Centro de Estudiantes de la FCA.** Los estudiantes, a través de la presidenta del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, presentan un informe de la Asamblea Ordinaria haciendo principalmente hincapié en el rechazo a la reducción de Becas de Formación Académica con respecto a las otorgadas el año pasado, información que les fue suministrada anticipatoriamente. PRESIDENCIA toma la palabra y explica el panorama sobre la situación presupuestaria de la institución para el presente año, alegando además que no hay fondos disponibles del propio producido de los campos experimentales de la FCA para dichas becas, que es de donde deben provenir esos recursos, y que sin descuidar el tema, la preocupación y ocupación se ciernen en el manejo del presupuesto hasta fin de año, con el que se debe dar cuenta de todas las actividades de la Facultad, cuya principal actividad es la docencia universitaria. De todos modos, aclara que la cantidad de becas que habrá disponibles en la Facultad, sumando las de la Universidad y otras, va a ser mayor a la del año pasado debido al incremento de Becas de Formación asociadas a Proyectos de Investigación y Extensión, situación que se trabajó desde esta unidad académica, a lo que también se debe agregar la ejecución de nuevos convenios que contraten estudiantes y la mayor cantidad de cargos de Docente Auxiliar Alumno disponibles en las cátedras. Aclara que la posibilidad de reducir las Becas de Formación Académica a 10 no se trata de una política de recorte ni se corresponde ideológicamente con su pensamiento pero no se puede comprometer recursos que no se tienen. Remarca también que el planteo de fondo sobre las Becas de Formación Académica que otorga la Facultad debería ser una discusión que se dará en la próxima reunión ordinaria del Consejo Directivo. Seguidamente se producen varias opiniones de los Consejeros y de los estudiantes congregados en la reunión que manifiestan que en el panorama actual económico y social hay una mayor cantidad de alumnos que demandan becas, por lo que insisten con que las Becas de Formación Académica sea la misma cantidad que las del año pasado y que se agoten todos los recursos por haber. **El Cuerpo toma conocimiento.**

----- Los temas incorporados en este punto fueron tratados en el inicio de la reunión y en la comisión que correspondían.

----- Habiéndose agotado el temario, se da por finalizada la reunión a la hora doce y treinta minutos del día mencionado al inicio de esta Acta.


Jorge Alberto BAI RATTI
Jefe Dpto. Consejo Directivo


Dr. Ing. Agr. Pedro A. BARBAGELATA
DECANO